

103. Épila (por traslado de la señora Carrión Abedul) a doña M.^aAmanay Rivas Ruiz, notario de oposición.

104. Monóvar/Monòver (por traslado del señor Serrano Deus) a don José María Navarrete Vallejo, notario de Ampuero-3.^a

105. Palamós (por traslado de la señora Raneda Cuartero) a don Miguel Antonio Benet Mancho, notario de Arenys de Mar-3.^a

106. Sénia, La (por traslado del señor Baixauli Alonso) a don José Miguel Mezquita García-Granero, notario de Hornachos-3.^a

107. Xerta (por traslado del señor Meseguer Pérez) a doña Jezabel Rodríguez Jato, notario de oposición.

Segundo.—En cumplimiento de lo establecido en el párrafo 2.º del artículo 76 y en los artículos 291 y 292 del vigente Reglamento Notarial, los archivos, Protocolos y/o libros-registro de las notarías amortizadas que hayan quedado o queden vacantes en virtud de lo dispuesto en la Ley 55/1999, de 29 de diciembre, pasarán al Archivo General de Protocolos correspondiente.

Tercero.—A todos los Notarios que han obtenido plaza en el presente concurso les es de aplicación la limitación del artículo 95 del vigente Reglamento Notarial.

Cuarto.—La presente Resolución se comunicará a las Comunidades Autónomas correspondientes con objeto de que por el órgano competente de las mismas se proceda al nombramiento de los Notarios que deban ocupar plazas situadas en el territorio de la Comunidad Autónoma respectiva y ordenen su publicación en sus correspondientes boletines oficiales.

Madrid, 4 de abril de 2003.—La Directora general, Ana López Monís-Gallego.

Ilmo. Sr. Subdirector General del Notariado y de los Registros de la Propiedad y Mercantiles.

MINISTERIO DE DEFENSA

7753 *ORDEN DEF/877/2003, de 3 de abril, por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el artículo 56 del Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido y de conformidad con las competencias que se me atribuyen en el artículo 12.2.f) de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, acuerdo adjudicar el puesto de trabajo de libre designación que en el anexo se especifica.

La toma de posesión del destino se efectuará conforme a lo dispuesto en el artículo 48 del Reglamento General citado anteriormente.

Madrid, 3 de abril de 2003.

TRILLO-FIGUEROA Y MARTÍNEZ-CONDE

ANEXO

**Convocatoria: Orden DEF/260/2003, de 3 de febrero
(B.O.E. n.º 40, de 15 de febrero)**

Puesto adjudicado:

Puesto: Ministerio de Defensa. Subsecretaría de Defensa. Secretaría General Técnica. Subdirección General de Servicios Técnicos y Telecomunicaciones. Subdirector General. Nivel: 30.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de Defensa. Subsecretaría de Defensa. Secretaría General Técnica. Subdirección General de Servicios Técnicos y Telecomunicaciones. Madrid. Nivel: 29. Compl. espec.: 13.257,12.

Datos personales adjudicatarios:

Apellidos y nombre: Escribano Morales, Luis Javier. N.R.P.: 7617073324 A1166. Grupo: A. Cuerpo o escala: Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnología de la Información de la Administración General del Estado. Situación: Activo.

7754 *ORDEN DEF/878/2003, de 3 de abril, por la que se adjudican puestos de trabajo de libre designación.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el artículo 56 del Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, se adjudican los puestos de trabajo de libre designación que en el anexo se especifican.

La toma de posesión de los destinos se efectuará conforme a lo dispuesto en el artículo 48 del Reglamento General citado anteriormente.

Madrid, 3 de abril de 2003.—P. D. (Orden 62/1994, de 13 de junio, B.O.E. del 20), el Director General de Personal, Joaquín Pita Da Veiga Jáudenes.

ANEXO

**Convocatoria: Orden DEF/261/2003, de 3 de febrero
(B.O.E. n.º 40, de 15 de febrero)**

Puesto adjudicado:

Puesto: Ministerio de Defensa. Estado Mayor de la Defensa. Cuartel General del Estado Mayor de la Defensa. Jefe Negociado (OTAN) N14. Nivel: 14.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de Defensa. Estado Mayor de la Defensa. Cuartel General del Estado Mayor de la Defensa. Madrid. Nivel: 12. Compl. espec.: 1.368,36.

Datos personales adjudicatarios:

Apellidos y nombre: Dios Santana, Paloma de. N.R.P.: 261393746 A6032. Grupo: D. Cuerpo o escala: E. Auxiliar de Organismos Autónomos. Situación: Activo.

Puesto adjudicado:

Puesto: Jefe Negociado (OTAN) N14. Nivel: 14.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de Defensa. Estado Mayor de la Defensa. Cuartel General del Estado Mayor de la Defensa. Madrid. Nivel: 12. Compl. espec.: 1.368,36.

Datos personales adjudicatarios:

Apellidos y nombre: García Fernández, Ana María. N.R.P.: 3496281235 A1441. Grupo: D. Cuerpo o escala: C. Auxiliares Postales y de Telecomunicaciones, E. clasificación y reparto. Situación: Activo.